



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y de autorización administrativa previa del proyecto para la instalación de la planta solar fotovoltaica «Garofa Alfacuarta» de 100 MWp, y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos, promovido por la mercantil Alfacuarta Fotovoltaica, S.L. Código PFot-532.

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y de autorización administrativa previa del proyecto para la instalación de la planta solar fotovoltaica «Garofa Alfacuarta» de 100 MWp, y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

Órgano competente, a los efectos de autorizar la instalación de energía eléctrica indicada: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental, a los efectos de formular la necesaria declaración de impacto ambiental por estar el referido proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, alegaciones, consultas y notificaciones: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos.

Promotor-peticionario: Alfacuarta Fotovoltaica, S.L., CIF B-90445156, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Rioja, 25, 1.º, 41001 Sevilla.

Objeto de la solicitud: declaración de impacto ambiental y autorización administrativa previa del proyecto para la instalación de la planta solar fotovoltaica «Garofa Alfacuarta» de 100 MWp, y su infraestructura de evacuación.

Finalidad del proyecto: la generación de energía eléctrica por medio de una planta solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Términos municipales: Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

Características generales de la planta solar fotovoltaica indicada y su infraestructura de evacuación:



1. Planta solar fotovoltaica «Garofa Alfacuarta» de 100 MWp, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación, así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión a 30 kV, que conectan los centros de transformación con la subestación «Promotores Garofa». Término municipal de Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

2. Subestación «Promotores Garofa» 30/132 kV. Término municipal de Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

3. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 132 kV, con origen en la subestación «Promotores Garofa» y final en la subestación «Colectora Garofa». Término municipal de Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

4. Subestación «Colectora Garofa» 132/220 kV. Término municipal de Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

5. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 220 kV, con origen en la subestación «Colectora Garofa» y final en la subestación «Garofa» 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A. – REE, actualmente en servicio. Término municipal de Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

La planta solar fotovoltaica «Garofa Alfacuarta» estará ubicada en el entorno de las siguientes coordenadas Huso 30 ETRS 89 (X : Y):

– Subestación «Promotores Garofa» (485.310 : 4.734.214)

Lo que se hace público para que puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, del proyecto de la planta solar fotovoltaica «Garofa Alfacuarta», y su infraestructura de evacuación, en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, Campañas e Información», en su epígrafe dedicado a los «procedimientos de información pública» de instalaciones eléctricas, o en la siguiente dirección URL/WEB (<http://run.gob.es/planta-solar-alfacuarta>), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos, de lunes a viernes, y en horario de 9:00 a 13:00 horas, pudiendo solicitar «cita previa» enviando un correo electrónico a la dirección (industria.burgos@correo.gob.es).

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas será de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Las alegaciones serán enviadas a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos.

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos del artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier «persona interesada», igualmente, pueda examinar los documentos de proyecto y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

En Burgos, a 4 de julio de 2022.

El jefe de la Dependencia de Industria y Energía,
Íñigo de Sebastián Arnaiz